

# DIARIO DE LA MARINA.

## PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## CORREO DE LA PENINSULA.

El vapor correo *Habana* entró hoy en nuestro puerto procedente del de Vigo, dejando así inaugurada la línea de la compañía española de vapores transatlánticos. El *Habana* salió de Vigo el dia 5 del corriente a las 6 de la tarde y llegó al Puerto-Rico en la noche del 20. Detenido el buque tres días en aquél punto salió de Puerto-Rico el 24 del corriente a las 7 de la mañana y entró hoy 29 en nuestro puerto, tardando así 4 días y 8 horas de una isla a otra. Así cuando el viaje es normalmente de 23 días descontada la demora extraordinaria habida en Puerto-Rico resulta que la travesía se efectuó desde Vigo en 20 días y 3 horas.

El *Habana* es como los demás buques de la línea un vapor de hélice y mide 2,625 pies de eslora con 40 de manga y 24 de puntal, siendo su registro el de 1,850 toneladas con máquinas de 400 caballos de fuerza. Construido expresamente para paquete de vapor cuenta en sus cámara 80 literas para pasajeros de primera clase y 32 para pasajeros de segunda con 22 literas más propias. Su capacidad para carga después de tomar á bordo la competente dotación, de carbón es de 1,100 toneladas.

El *Habana* no trae correspondencia regular de Madrid con fecha más avanzada que el 18 de julio, época correspondiente á la señalada para su arribo á Vigo y que surtió demora por cientos de piezas relativos á las formalidades para el abastecimiento. Sin embargo tenemos en nuestro poder el *Faro de Vigo* con fechas hasta el 5º de agosto y la *Epoca de Madrid* del dia 1º Sus noticias, que en realidad solo adelantan dos días á las que ya teníamos por la vía telegráfica y cinco días á nuestros diarios de Madrid, carecen de gran interés. Las noticias de Cataluña nada arribaban de nuevo. El colera seguía difundiéndose, pero sus grandes estragos estaban limitados a pocas localidades. En Madrid hubo el dia 31 de julio 61 invadidos y 39 muertos.

En lo tocante á disposiciones del gobierno la de mayor entidad consiste en un decreto expedido por el ministerio de Hacienda que da nueva organización á la Junta de aranceles. Al Sr. general Zabala se le aguardaba por momentos de regreso en la Corte, pues desde Irún supo la salida del emperador Nápoles para París. La *Epo* desvirtúa los rumores que se habían circulado sobre la ausencia definitiva de Lord Brougham.

La tranquilidad reinaba en toda la Península; los fondos del 3 p. m. interior se hicieron el último dia en la balsa a 31—25.

De Puerto-Rico salieron la legada á aquella isla del vapor de S. M. *Fernando Católico*, presidente de Cádiz y condujeron á su horizonte al Sr. Capitán General Lemuria: el *Fernando el Católico* regresaba á la Península. El vapor español mercante *Europa* se hallaba también en el Puerto de San Juan.

## DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General, Superintendencia de laguna de Huelva, *nos sirve* á la Isla de Cuba. Secretario de Gobierno, ... José Sanchez Barrionuevo, se dirá pa' señales y pa' esta secretaría para no n' tanto que lo mencione. — Habana 27 de agosto de 1855.— Juan Suárez.

Las personas que en cada situación se expresan pueden acudir á este despacho de gobierno superior ci vil á recoger las localidades de las consignaciones de importaciones hechas en su favor:

D. Francisco J. Llorente.  
D. Mariano del Rosario Alvarado.  
D. Juan de la Torre y Escudero.  
D. Vicente Pérez Gómez.  
Hospital del Clínico.  
D. Cayetano Marcos.  
D. Joaquín Pérez y Barreiro.  
D. Francisco Muñoz.  
D. Isidro Bermúdez.  
D. Francisco Leon Tamayo.

Habana, 27 de agosto de 1855. El secretario del gobierno superior civil, Juan Suárez.

Concluye la fuerza de los órdenes de la Comisión de Seguro mutuo sobre la calificación de los vendedores.

NOTICIA QUINTA.

Arte. 31. Se dará voz de la compañía las vueltas de los vuelos más económicas, más convenientes y más cortas de los buques que la Dirección ha dado al punto donde se cumplen sus correspondientes buques de la Comisión de la escuela, y los buques a rección de ésta, que no se cumplieran con los órdenes que asistan. Soscribirán en este la Junta no podrá declarar sobre los precios que los que indique la Dirección.

Arte. 32. La Junta General se adueña de la mitad de los fondos destinados á sufragio de los adjuntos y de los que se obtenga en el ejercicio del cargo.

Arte. 33. El Presidente de la Junta General se adueña de la mitad de los fondos destinados á sufragio de los adjuntos y de los que se obtenga en el ejercicio del cargo.

Arte. 34. Los que pierdan las elecciones, quedarán en su cargo, en su sueldo, los fondos destinados á sufragio de los adjuntos y de los que se obtenga en el ejercicio del cargo.

Arte. 35. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 36. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 37. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 38. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 39. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 40. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 41. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 42. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 43. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 44. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 45. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 46. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 47. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 48. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 49. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 50. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 51. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 52. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 53. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 54. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 55. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 56. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 57. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 58. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 59. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 60. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 61. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 62. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 63. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 64. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 65. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 66. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 67. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 68. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 69. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 70. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 71. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 72. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 73. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 74. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 75. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 76. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 77. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 78. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 79. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 80. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 81. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 82. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 83. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 84. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 85. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 86. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 87. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 88. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 89. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 90. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 91. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 92. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 93. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 94. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 95. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 96. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 97. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

Arte. 98. La Dirección podrá hacer uso de la fuerza de empleados que quisieren darse de alta en la Junta General, sin que tribute en su favor la calificación de los órdenes en cada uno de ellos.

&lt;p

Últimas fechas recibidas en esta redacción.

MAGDEBURG, agosto ..... 26 NUEVA YORK, 25 agos. .... 17  
BERLÍN, agosto ..... 29 NUEVA YORK, 25 agos. .... 23  
PARÍS, agosto ..... 29 NUEVA YORK, 25 agos. .... 23  
PAÍS, agosto ..... 29 MÉDICO, agosto ..... 1  
LO-POL., agosto ..... 2 VERSÁTIL, agosto ..... 5  
LACAVALLERIA, agosto ..... 2 VOLTAIRIANO, agosto ..... 23

por anti-ruso en el fondo de sus sentimientos. Se valió de su influjo y apoyo para un fin comun, pero tolerando con impaciencia sus pretensiones y sin pedir una coyuñatura de estorbar sus misiones. Desde el Congreso de Viena es bien público y notorio que esa misma disidencia tuvo á pie de esta llar, y que sin duda deseó falso rey o de Napoleón y el tercero episodio de Waterloo Europa habría probablemente presentado una prolongación de las grandes guerras continentales con Inglaterra y Austria y quizás Francia de una banda y Rusia y Prusia de la otra. La política austriaca que lord Castlereagh, Talleyrand y Metternich se ocuparon en combinar dejó siempre de si testigos. En épocas más recientes, y cuando el austro ruso fuimos preños, tampoco se ignoran las violentas anticipaciones del príncipe de Schwarzenberg, cuya temprana muerte nunca se pude la bastante depurar. Hasta el mismo conte de Fiquelmont, estadista austriaco y escritor conocido por la originalidad de sus doctrinas no menos que por su violenta anglofobia (dígamos mejor *Patriotismo*), publicó en el presente año un folleto declarándose con energía contra permitirle á Rusia una posición fuerte sobre el bajo Danubio. Por último no hay un astro del firmamento diplomático de Viena, ora de los que recorren órbitas regulares, ora de los que se lanzan por las regiones anormales del pensamiento, que no indique la juntura hacia una conjunción con Rusia en la esfera de la cuestión oriental. Cuales sea los verdaderos designios del actual Emperador y sus ministros no es cosa fácil de discernir, pero casi con certeza afirmaremos que no discrepan en esencia de la pauta universal.

Después de haber dado á conocer por una traducción reciente cuáles son los sentimientos que predominan en la política prusiana según el juicio de observadores no deseados de habilidad, y que estudian la cuestión sobre el terreno, y después de haber sostenido que dicha política no es rusa en el absoluto sino por su coincidencia con ciertas miras alemanas, entre las que también figura el antagonismo irreconciliable entre Prusia y Austria media, quedan como averiguadas las causas que los proyectos y aspiraciones de esta última potencia. Aquí el juicio superficial de los políticos de café viene mas en nuestro apoyo, porque también la realidad de los hechos es más palpable. Aun quienes por ciertos momentos acusan al gabinete de Viena de premeditada traición hacia los aliados no pueden menos de ceder á la evidencia por regla general, y de fundar su raciocinio sobre la inclinación de Austria hacia las potencias occidentales. Otros cargos añaden como los de debilidad y de ulteriores proyectos de engrandecimiento culanzados con la ocupación de los Principados, puntos ambos que no pueden dilucidarse á fondo sin entrar en largos debates. Pero aun admitiendo por un momento su exactitud no suministran el menor fundamento para pretender que las armas austriacas puedan volverse en contra de las naciones aliadas. Sin semejante cambio, que equivaldría á un acto de suicidio (y Austria pasa con justicia por no ser leída en saber apreciar su conveniencia), es imposible esa guerra en el centro de Europa que los enemigos del sistema general apetecen, y que todavía se obstinan en anunciar por más que en ella ya no confían.

Pero aun quienes creen que la política austriaca es en el fondo opuesta á Rusia acento no han sabido medir toda la intensidad de esta repugnancia. En punto á intereses no hablaremos, pues ya se consideran los económicos ó ya los políticos la pérdida por Austria sufrida no admisaría comparación con la de potencia otra alguna el dia en que el imperio de los Czares tuviese anudado su dominio sobre el bajo Danubio y el dia en que desde Constantinopla llamase hacia sí á las potencias occidentales. Por eso el antagonismo diplomático hace Rusia una afeja tradición en el gabinete de Viena, con lo cual dicho se queda el dominio que esta idea ejerce sobre un gobierno animado por el mas escusivo respeto hacia las tradiciones. Sin embargo la moderna unión política de los dos imperios es un hecho indudable iniciado en la partición de Polonia durante el ultimo tercio del pasado siglo y afianzado en el presente por la perturbación que en las relaciones internacionales produjo el clásico influjo de la escuela revolucionaria. Una explicación de ambos fenómenos se hace pues necesaria si se quiere dejar bien sentado el crédito de nuestra doctrina.

Sobre el segundo extremo no pensamos que quieran hacer mucho hincapié los adversarios. Cuantos conocen la historia diplomática de nuestros días saben que el príncipe de Metternich, encarnación perfecta del sistema político austriaco, fué siempre reputado, y no sin amplios motivos, EJERCITOS ALIADOS EN LA CRIMEA.—El correspondiente del *Times* en París, á quien suponemos como de costumbre bien informado, escribe á diario periódico con fecha reciente lo que sigue:

Unas otras se aseguró en despachos telegráficos y cartas que los aliados habían adquirido sus trabajos en 30 metros de la plaza, distancia que algunas largaban hasta 80 y otros hasta 100 metros. Esto es escaso, porque según los informes más fideliamente nos informan de que los ingleses no robanan ni arrancan, ni se les daña lo que no es suyo.

—Sir John Browning, que acaba de celebrar un trámite con el rey de Siam, escribió en su correspondencia particular que muy probablemente un embajador de dicho monarca visitará en el próximo año la capital de Inglaterra. La lujosa magnificencia que reina en la corte de Siam dice que lo dejó sorprendido. El país es muy bello, de grandes recursos y riqueza en productos, siendo de esperar que vuelva Bangkok á cobrar su rango como uno de los grandes puertos mercantiles de Oriente á inferior tan solo a Calcuta y Canton.

—En el año vencido en 30 de junio de 1855 se construyeron en los Estados Unidos 231 fragatas y barcos, 113 bergantines, 661 golets, 376 balandra y botes de cañón y 281 vapores; total 1774 con 523,636 toneladas.

—Mr. Gerrit Smith, del estado de Nueva York, ha donado en los últimos cuatro años las siguientes cantidades: Para la biblioteca de Oswego 25,000\$; de 500 mujeres pobres (502 cada una) igual sumas de 25,000\$; á 500 hombres libres de color 25,000 acres de tierra (50 para cada uno) valorados en 125,000\$;

—Antes de dejar para hacer el estudio de la navegação del Tajo desde la frontera de Portugal al pueblo de Alcoutim el ingeniero Sr. Milán.

El gobierno portugués se halla dispuesto y cooperó a efectuarlo en todo su extenso territorio, y el resultado es que no ha nacido á ninguna de los representantes.

El señor director general de obras públicas, señor Montesinos, que es extremo, parece que sufrirá en

los no se despidan en dirigir refuerzos á la Crimena tampoco Rusia quererá, puesto que esclavadas del Norte á Sur nadie menos que diez y nueve divisiones de infantería. Con este motivo da como exacta la siguiente distribución de dichas fuerzas:

Los divisiones 1 y 3 están en Polonia y la 2 en Corfúndia. En la Crimea hay nueve divisiones, la 1<sup>a</sup>, la 2<sup>a</sup>, la 3<sup>a</sup>, la 4<sup>a</sup>, la 5<sup>a</sup>, la 6<sup>a</sup>, la 7<sup>a</sup>, la 8<sup>a</sup>, la 9<sup>a</sup>, la 10<sup>a</sup>, la 11<sup>a</sup>, la 12<sup>a</sup>, la 13<sup>a</sup>, la 14<sup>a</sup>, la 15<sup>a</sup>, la 16<sup>a</sup>, la 17<sup>a</sup> y la 18<sup>a</sup>. Los que en mayo en breves se incorporarán la 4<sup>a</sup>, la 5<sup>a</sup> y la 12<sup>a</sup> Bessarabia es en este momento defendida por la división 15<sup>a</sup> y la 13<sup>a</sup>, y la 18<sup>a</sup> operan en Asia donde también residen la 15<sup>a</sup>, la 20<sup>a</sup> y la 21<sup>a</sup>, que ya pertenecen al ejército activo, sin que consta que la división especial del Cáucaso. Cada división de infantería tiene su dotación correspondiente de caballería y artillería. A esto hay que agregar una guarnición imperial que hasta ahora conserva una actividad pasiva. La 1<sup>a</sup> división del ejército de granaderos permanece en Finlandia y la 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> se hallan en marcas para la crimen. Si luego mandámos las reservas del ejército de granaderos y de la guardia, así como los del ejército activo y la milicia, es evidente que Rusia se halla en estado de tener frente por donde donde irá su ofensiva con fuerzas muy respuestas.

Según la *Union* de Washington el Sr. Cuello ministro de S. M. C. cerca de los Estados Unidos, había presentado al presidente el *Peace* sigue sus trámites con la regularidad que permite la misma señadada para aquello en el presupuesto del presente año. Sin embargo pueden cesar a finales de este verano para volver a su régimen.

El vapor *Louis*, se hallará en algún dia del mes de junio en el río Hudson para facilitar el envío de los intereses de su gobierno han ido siempre acompañados de tal moderación, cortes y amistad que han valido el respeto de todos a quienes con quienes ha tenido relaciones de negocios y personales, e inspirándoles el mas vivo deseo de su futuro bienestar.

Al Sr. Escalante, sucesor del Sr. Cuello, se le apuró en los Estados Unidos por momentos,

#### MISCELANEA.

El Sultan ha mandado preparar dos magníficos doros brillantes para regalo á la reina Victoria y á la emperatriz Eugenia, y también sillas de montar con bordados de las más puestas preciosas para el emperador, el rey de Cerdeña y el príncipe Alberto. El costo total de estos obsequios es \$100,000.

Cortes de Rutschuk en las provincias del Danubio dicen que por allí no ocurría novedad, pero que los agentes del gobierno francés lucían compras de comodato y preparaban acopios de víveres para un ejército de ejército cuya llegada era imminente.

—S. M. el rey de Portugal se hallaba el 27 de junio en Berlín principal ciudad de Suiza.

—Un canto de Viena publicado en el *Post Gazette* de Frankfurt asegura que el proyectop largo ferrocarril elaborado para conceder instituciones representativas á las provincias hereditarias, como Austria, Estiria, etc., se hallaría terminado á fines de mes. También se publicaría en la misma fecha un estatuto regulativo amén de la plaza de Kast. De Trebisonda habrá 15,000 turcos de tropas irregulares para reforzar la guarnición de Erzerum y también se habrá enviado de Batumi 5,000 abusos con igual destino. Corren rumores de haber matengido en las cercanías de Anapa una cerbatana de guerra francesa.

EJERCITOS ALIADOS EN LA CRIMEA.—El correspondiente del *Times* en París, á quien suponemos como de costumbre bien informado, escribe á diario periódico con fecha reciente lo que sigue:

Unas otras se aseguró en despachos telegráficos y cartas que los aliados habían adquirido sus trabajos en 30 metros de la plaza, distancia que algunas largaban hasta 80 y otros hasta 100 metros. Esto es escaso, porque según los informes más fideliamente nos informan de que los ingleses no robanan ni arrancan, ni se les daña lo que no es suyo.

—La barca americana *Victory*, que condujo á Santamaría un cargamento de pólvora, se voló en agua.

—La barca americana *Victory*, que condujo á Santamaría un cargamento de pólvora, se voló en agua.

—El barco americano *Victory*, que condujo á Santamaría un cargamento de pólvora, se voló en agua.

—El día 31 de julio último se voló el agua en Portsmouth el nuevo navío de hélice *Ironbridge*, que será el mayor buque de guerra existente en el mundo, pues mide 4,000 toneladas cumplidas. Su armamento constará como el del *Wellington* de 131 cañones entre piezas de 32 y morteros de ochenta y ocho.

—El coloso está haciendo grandes estragos en el fuerte Riley, uno de los puntos avanzados de la frontera occidental de los Estados Unidos. El comandante mayor Osgood ha fallecido de la dolencia de número de muertos era tal en relación al numero de vivos que no se encontraba ya quien los enterrara. Varias de las autoridades subalternas han sido liquidados y no se tenía por imposible el abandono total del puesto por los restos de su guarnición.

—La barca americana *Victory*, que condujo á Santamaría un cargamento de pólvora, se voló en agua.

—El barco americano *Victory*, que condujo á Santamaría un cargamento de pólvora, se voló en agua.

—Sir John Browning, que acaba de celebrar un trámite con el rey de Siam, escribió en su correspondencia particular que muy probablemente un embajador de dicho monarca visitará en el próximo año la capital de Inglaterra. La lujosa magnificencia que reina en la corte de Siam dice que lo dejó sorprendido. El país es muy bello, de grandes recursos y riqueza en productos, siendo de esperar que vuelva Bangkok á cobrar su rango como uno de los grandes puertos mercantiles de Oriente á inferior tan solo a Calcuta y Canton.

—En el año vencido en 30 de junio de 1855 se construyeron en los Estados Unidos 231 fragatas y barcos, 113 bergantines, 661 golets, 376 balandra y botes de cañón y 281 vapores; total 1774 con 523,636 toneladas.

—Mr. Gerrit Smith, del estado de Nueva York, ha donado en los últimos cuatro años las siguientes cantidades: Para la biblioteca de Oswego 25,000\$;

—Antes de dejar para hacer el estudio de la navegação del Tajo desde la frontera de Portugal al pueblo de Alcoutim el ingeniero Sr. Milán.

El gobierno portugués se halla dispuesto y cooperó a efectuarlo en todo su extenso territorio, y el resultado es que no ha nacido á ninguna de los representantes.

El señor director general de obras públicas, señor Montesinos, que es extremo, parece que sufrirá en

el padre de Mr. Smith fué socio del millonario Astor y poseía en el estado de Nueva York entre sus propiedades 2,000,000 de acres de tierra (60 mil caballerías).

—Las propiedades imponibles de la ciudad de Nueva York están tasadas en \$87,000,000, y la contribución que impondrá importará 5,843,828 (a razón de 12% por 100). El municipio cobrará pues el monto de más de un millón sobre los ingresos del dominio y la primera mitad que nos resta del hoy.

Madrid 25 de julio.

Según dice la *Nación* por una respetable casa inglesa se han hecho proposiciones al gobierno sobre la construcción del ferrocarril del Norte. Reduciría estos de pronto á hacerlos estudios, si bien con la pretensión de que se lo abonen mensualmente los gastos que se venían ocasionando.

Nuestro colega afirma con este motivo lo siguiente:

“Señales propuestas sobre revelar cierta desconfianza y demasiado interés por parte de sus autores están ademas fuera de la moderna ley, y por tanto no tienen que establecerse en la ciudad de Madrid, y que no se cumple la norma que dice: ‘que no se cumple la ley’.”

—Según los diarios de Nueva York habían llegado á su ciudad tres familias de gigantes ingleses compuestas de 27 personas todas las comprendidas entre si.

#### CRONICA PENINSULAR.

Madrid 21 de julio.

Escriben de Cartagena que la fregata *Petronila* sigue sus trámites con la regularidad que permite la misma señadada para aquello en el presupuesto del presente año. Sin embargo pueden cesar a finales de este verano para volver a su régimen.

—Según los diarios de Nueva York habían llegado á su ciudad tres familias de gigantes ingleses compuestas de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Según los diarios de Nueva York habían llegado á su ciudad tres familias de gigantes ingleses compuestas de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de 27 personas todas las comprendidas entre si.

—Algo más tarde se halló en la ciudad de Nueva York una familia de gigantes ingleses compuesta de

ni me atrevo a respirar  
y nunca tendrás frágilza  
con él; todo en las mujeres  
lo conmoran, lo interpretan.  
Ay que bonitos! No, Clara: Dios  
me libra de su tijera.  
Por Jesucristo lo ruego,  
horribilmente, que nunca sepa  
lo de Antonio...  
El esposo, enojadísimo, puso tirando al monte en  
cuanto a su concepto de las mujeres y de todo el  
mundo, no creyeron más.  
D. Luis.—Tú nos juntas. Sí no  
mi plan, ya los habrás oido  
pasar, dirás tú todo  
como si fueras. No me queda  
mas fuerza en la vida  
que tu envidia y sientes  
por culpa mi perdón  
la dura cosa en la tierra  
que he creído... entre los mil  
monstruos que has visto en ella.  
D. Clara.—Ay que galante amanece  
hoy de día.

D. Luis.—Sí de veras  
yo te digo. Haber ladrado  
una mujer de tus prendas,  
Clara mía, es poco menos  
que un milagro.

Y mas abajo hablando de Emilia:  
D. Luis.—...No; es esa  
mi intención. Como os posible!

Lo bueno también se paga  
y Emilia es tu hermana.—Pero  
ni juegues por tí y por ella  
de las demás; creemos a mí,

solo soy visto en la materia.  
La trama es el nubio de D. Juan, quien se unió  
con toda la importancia y decoro de los dos se  
cuentan.

D. Juan.—...Es verdad;  
haciendo este nubio;  
no digo más.—Señor!...  
Ya se ve! Como hace un año  
que al estrangero marché  
y aquella misma llegué  
con la mala no es estrano  
que ignoremos... Con que...

...Le demás es un belen,  
andar a sede de mata  
y esclavo de la querida...  
Vaya al diablo! Esta osa  
muy cómoma... y mas barata.

D. Clara tiene razón en decir: «Quo fras...»  
Los portadores de esta primera entrevista ofrecen  
un cuadro del hombre de mundo con sus mas difusos  
mas rasgos.

Aquí recogió D. Juan una de sus aventuras con  
una D. Rosa; esto distingo es quizás lo mas unívoco  
y mejor escrito del drama:

D. Juan.—...Eso á cualquier la presta  
cuando vuela que el embolismo  
para que el marido mismo  
no proteste en su casa.

D. Luis.—El nubio mío!

D. Juan.—...Pues!

...No te acuerdes...  
Todo esto trozo, que sería muy largo citar, vienen a  
parar en el soliloquio que empieza

El marido mismo:... sí!  
El marido mismo fue:  
Vino de tan buena fe  
a llevármelo... y luego allá  
que ridículo papel

entre las gentes leíme!  
todo Madrid lo sabía;

todo Madrid miente; él:  
y de aquí se sospecha que su mujer lo hacía pre-  
sentarlo á Antonio, á su propio galán; esto es pues  
el gran nudo del drama, porque lo de las sortijas  
no es más que una incidencia que corroboró ter-  
rible situación del pobre D. Luis. Sirven también  
para este objeto la seducción de D. Juan á Clara y  
las intrigas de los críndos con el cambalache de los  
pendientes. La escena 16 del tercer acto, que es la  
situación más fuerte del drama, es el resultado de to-  
das estas disposiciones, que disgregan tanto al  
emperador Benito como al mandaréz su aman-  
cilla, y este al dor la mano á D. Antonio y la sor-  
tija que se prometió tener de su mujer:

Benito.— Señora.  
Clara.—...Alumbrá: pujo veo!  
los pendientes?

D. Luis.—...Tú... la sortija!

La escena 16 del 4º acto, fruto también del mismo  
enredo, es de muy bella situación y los versos de D.  
Juan muy propios de un hombre de sus principios.  
D. Juan.— No hay cosa más divertida  
que una rifa conyugal!

Pero D. Emilia empieza el desenlace cuando dice:

Clara.—...ah, el dar este pose  
mi muera lacerlo no toca  
y quiero que de mi boca  
seja la verdad del caso.

Yo defiendo su inocencia;  
la culpada aquí yo he sido:  
cuando vicio ha salido  
de casa sin tu licencia  
y después de robarlo

os que yo lo he enviado.

Clara.—Tú!

Emilia.—Yo con carta ó con recado  
a quien escuso decirlo.

Clara.—...X noche?

Emilia.—...Instintivamente mucho  
luego que tuve hice mío,  
por la otra sortija igual.

Clara.—Para Antonio!

D. Luis.—...¿Qué escuché!

¡Conque hay dos sortijas!

Pero todo quedaría en la misma confusión si Ra-  
mon noclariera su errado concepto de que D. Luis  
amaba á D. Emilia, concepto que sea dicho en ver-  
dad es bastante invierno, pues se funda en equi-  
vocos por no pronunciar un nombre propio que hu-  
biera destruido toda la intriga. Por este lo dicho que  
el desenlace se verifica con alguna dificultad.

Los caracteres son naturales y propios de las situa-  
ciones en que se coloca a los personajes, pero no tan  
ridículos que llamen notablemente la atención. Sin  
embargo las dos hermanas son tipos diferentes de  
mujeres, buena cada una á su modo: las dos hombres  
de mundo, se distinguen también bastante. D. Luis  
es siempre esperanza de suerte de la errada carrera;  
D. Juan es un perdido; es ya el extremo de los de su  
especie. La verificación es fluida y natural, como es-  
cogen las comedias clásicas; tendría mucho gusto en  
que el ilustrado gobierno ponga un re-  
medio á esas desagradables escenas adoptando medi-  
dos convenientes al efecto y entre tales creencias se-  
ría muy del caso mandar que se designaran para la  
conducción del gamelo al mandaréz las horas de la  
noche en que los vecinos están ya retirados, evitán-  
do de esa manera descuidos cuyas consecuencias  
serían muy lamentables.

Compañía de zarzuelas.—Según dice la *Prenta* en  
su número de ayer, la compañía lírico-dramática que  
trabaja actualmente en Matanzas, debe llegar á es-  
capital el viernes de presente semana. No sa-  
bemos qué motivo atribuir tan repentina visita, pues  
según las noticias de aquella ciudad en citada compa-  
ñía habrá sido recibida allí con gran acogida.

Teatro de Tacoronte.—El jueves 30 del corriente se  
verificó en aquél local el beneficio de la Sr. Cae-  
cinator, cuya función constará de las piezas siguientes:

AVISOS.  
EL DOCTOR JIMÉNEZ FORCA,

Médico de hospital y Beneficencia de Madrid, ofrece sus  
nuevos servicios al público en su clínica particular, en la  
calle de Lucía, 12, y en la calle de la Salud, 39, ambos  
de Madrid y Zaragoza.

TRIBUNALES.

Por desgracia del Sr. Alcalde mayor tercero, ante mí, en las  
diligencias formadas por fallecimiento de don José María Carde-  
na, se estableció que el fallecido debía declararse muerto, y el  
capital el viernes de la presente semana.

No sabemos qué motivo atribuir tan repentina visita, pues  
según las noticias de aquella ciudad en citada compa-  
ñía habrá sido recibida allí con gran acogida.

Teatro de Tacoronte.—El jueves 30 del corriente se  
verificó en aquél local el beneficio de la Sr. Cae-  
cinator, cuya función constará de las piezas siguientes:

AVISOS.  
EL DOCTOR JIMÉNEZ FORCA,

Médico de hospital y Beneficencia de Madrid, ofrece sus  
nuevos servicios al público en su clínica particular, en la  
calle de Lucía, 12, y en la calle de la Salud, 39, ambos  
de Madrid y Zaragoza.

Un caballero chorreando agua, de semblante  
radioso, de brillante mirada, con una blanca ban-  
da sobre la coraza y levantando los brazos al  
cielo como para darle gracias, ese caballero fué  
el primero que al punto se presentó en el puente  
levadizo exclamando: ¡Vá entré! Gracias, Dios  
mío, gracias!

Vivía el rey gritó con voz conmovida y so-  
lemne el padre Genovino, teniendo abierta la  
puerta, por donde se precipitó el heroico caballe-  
ro palpitando de gozo.

los hombres que son muchachos toda la vida; han sido  
pues muy útil para la causa moral y hasta para los do-  
cumentos del humor propio esta verdad:

Para ser hombre de mundo

en el verdadero sentido que debería tener este pa-  
bra.—Ibas San Millán.

MATANZAS.—La Aurora dice:

Los encargos menos.—Entre los pasajeros del titán-  
tico D. Pedro Arocha, que con un celo sin igual y  
por via de pasatiempo se dedica hacer muchos más  
que la pesca de esos monstruos sin querer al sol al  
sol de su elemento se halla libre nuestra bahía.

Muy numeroso tenemos noticia de haber caído en  
manos de los hombres uno u mas de estos mortales

enemigos suyos y nos concertamos tan sólo a hacer

mención cuando sea posible al punto en que

Hoy nos hallamos en este  
caso, pues ayer dicho Arocha sacó dos, mucho y hem-  
bres, de un tamaño extraordinario. Media el pri-  
mero cuatro varas exactamente y la mitad media más,  
siendo descomunalmente grueso, lo que nos hizo

creer que había observado aquél precepto que dice

“Cread y multiplicad.” No sabemos si al hacer

la autopsia se confirmó esta creencia.

### CRONICA LOCAL.

La Laguna.—Mañana miércoles se administrará en la Casona Capitular de 11 a 12 del dia.

Licencia.—En la noche de mañana miércoles se pondrá en escena en dicho instituto la comedia en tres actos y en verso original del Sr. D. Antonio Alzola titulada *El hermano mayor*, de cuya obra se nos ha hecho el mas completo elogio. Conchita la función se hallarán algunos dencuentos para satisfacer de esta manera el deseo manifestado por algunos amigos socios.

Sociedad.—Como verán nuestros lectores, en otro lugar una casa de comercio de Nueva Orleans solicita un dependiente *factotum* de escritorio. Siendo, como creemos, un acomodo ventajoso para el que lo obtenga llamando la atención de las personas que se consideran aptas para el desempeño de la plaza mencionada, y que deseen aprovechar la ocasión de utilizar los conocimientos que la citada casa de comercio les ofrece.

Mas bacanares.—La calzada de Santiago desde el portezuelo hasta la loma de San Juan posee varios que ponen en grave peligro la salud de los transeúntes. Seguro nos han manifestado un accidente que causa la desfiguración del terreno sufrido una berlina que atravesó la refordada calzada hizo saltar del peatonal a un pasajero, el cual sufrió graves lastimaduras en el rostro.

Puentes Grandes.—Varias personas concurrentes los bailes que se dan en el refectorio pueblano nos han recordado para manifestarnos que es completamente falsa la voz que se ha hecho circular por algunas personas negras de la fiesta de compostura que segun su aserto se instala en las danzas bailadas en aquella gloriosa; antes bien nos informan que las referidas personas que han verificado siempre las acostumbradas diversiones sin que en ninguno de ellos se motore una sola que pudiera ofender á la decencia ni á la buena suerte que siempre triunfa en la fiesta de costumbre. Esta novena y fiesta se verificó con las iluminas dadas por los devotos de la Santa Virgen, y D. José Francisco Padron es el encargado para recoger dicha limosna.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMENAJE.

Existencia de enfermos el 27 de agosto por la mañana.....1013

Sabados.....1013

Nocturno.....1013

Total existencia del 27 de agosto por la mañana.....1013

SAN FRANCISCO DE PAPEA.—MERCERIA.

Existencia de enfermos el 27 de agosto por la mañana.....1013

Sabados durante dicho dia.....1013

Nocturno.....1013

Total existencia del 27 de agosto por la mañana.....1013

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 27 de agosto.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios—HOMENAJE.

Existencia de enfermos el 27 de agosto por la mañana.....1013

Sabados.....1013

Nocturno.....1013

Total existencia del 27 de agosto por la mañana.....1013

SAN FRANCISCO DE PAPEA.—MERCERIA.

Existencia de enfermos el 27 de agosto por la mañana.....1013

Sabados durante dicho dia.....1013

Nocturno.....1013

Total existencia del 27 de agosto por la mañana.....1013

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 27 de agosto.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios—HOMENAJE.

Existencia de enfermos el 27 de agosto por la mañana.....1013

Sabados.....1013

Nocturno.....1013

Total existencia del 27 de agosto por la mañana.....1013

SAN FRANCISCO DE PAPEA.—MERCERIA.

Existencia de enfermos el 27 de agosto por la mañana.....1013

Sabados durante dicho dia.....1013

Nocturno.....1013

Total existencia del 27 de agosto por la mañana.....1013

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 27 de agosto.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios—HOMENAJE.

Existencia de enfermos el 27 de agosto por la mañana.....1013

Sabados.....1013

Nocturno.....1013

Total existencia del 27 de agosto por la mañana.....1013

SAN FRANCISCO DE PAPEA.—MERCERIA.

Existencia de enfermos el 27 de agosto por la mañana.....1013

Sabados durante dicho dia.....1013

Nocturno.....1013

Total existencia del 27 de agosto por la mañana.....1013

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 27 de agosto.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios—

